



RESOLUCION No. 069-AD-91

Lima, 08 de FEBRERO de 1989

CONSIDERANDO :

Que, la Firma PROLANSA ha realizado la donación consistente en Malla de Alambré por un valor de I/. 4'329,437.28 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTISIETE INTIS Y 28 CENTIMOS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Tenis en el evento COPA DAVIS, Perú Vs. Brasil, en forma temporal;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9º del D. L. N° 328 -Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1ro.- ACEPTAR la donación que la realizado la Firma PROLANSA consistente en Un (01) Rollo de 200 Mts. de MALLA DE ALAMBRE por un valor de I/. 4'329,437.28 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTISIETE INTIS Y 28 CENTIMOS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Tenis en el evento COPA DAVIS, Perú Vs. Brasil, en forma temporal.

Artículo 2do.- EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante puede hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Artículo 3ro.- La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para el cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/TEVM tr.



Dr. LUIS PICALARADO PRESIDENTE Consejo Nacional del Deporte





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Antecedentes Res. N. 068 AS P1
08.2.P1

REGISTRADO
Fecha 02/02/91
Firma

ASUNTO: Donación de la Firma PROLANSA para la Federación Peruana de TENIS.

INFORME N° 175-OAJ/90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
28 ENE. 1991
RECIBIDO

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

1°.- La Firma PROLANSA ha realizado la donación consistente en Un (01) - Rollo de 200 Mts. de MALLA DE ALAMBRE por un valor de I/. 4'329,437.28 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTISIETE INTIS Y 28 CENTIMOS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Tenis en el evento COPA - DAVIS, Perú Vs. Brasil, en forma tempora.

La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y confirmado el valor de las indicadas especies.

2°.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N° 328 -Ley General del Deporte, - Art. 60° del D.L. N° 556 -Ley del Presupuesto de la República para - el Ejercicio Fiscal 1990. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando el gasto de la referida donación, así como el respectivo Certificado de Donación a efectos - de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Lima, 28 de Diciembre de 1990.

Atentamente,

OAJ/TEVM
tr.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

10/12/90
ASESORIA
10:00a

MEMORANDUM

Correspondencia Interna


XX DE : A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
XX DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. A
A: DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
Asunto : TENIS.
Referencia : TENIS.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al pte. el expediente de Donación de la Firma PROLANSA a favor de la Federación Peruana de Tenis, por el importe de I/. 4'329,437.28

Asimismo le comunico que del análisis efectuado a la pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré el trámite correspondiente.

Atentamente,

DWC/UASA
rach.


David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Am
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	NOMBRE : FED. PER. TENIS	NUMERO 2478
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	of. 423-89-FPT de 23.5.89 REF.	
Fecha de Ingreso : 24-5-89	ASUNTO Se refieren a su Of. 404-89 ^o	
Hora : 10:06 AM	FPT, sobre la solicitud de	
Número de Folios 101/100	donación de 01 Rollo de 200 mts.	
Registrado por : D. J. F.	de malla de alambre, fue utilizado	
	en la Copa Davis, Perú vs.	
	Brasil en forma temporal, estando	
	en poder actualmente de dicha Fed.	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. TENIS	2478
Fecha de Ingreso : 24-5-89		OF. 423-89-PPT de 23.5.89	REF.
Hora :	10:00 AM	ASUNTO	Se refieren a su of. 404-899 PPT, sobre la solicitud de donación de 01 Rollo de 200 mts. de malla de alambre, fue utilizado en la Copa Davis, Perú vs. Brasil en forma temporal, estando en poder actualmente de dicha Fed.
Número de Folios	101100	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Registrado por :	Autero	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR
Pase a :	D.E.N.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA
Remitido por :	OAJ	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Recibido por :			<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha	20/1/91	Observaciones :	No de Folio
Hora		Inf. 175-OAJ-90	3
		Se pide Pres. Res. y Certificado de Solución.	

Pase a :	WAZA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	OA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		4

Pase a :	O.C.A	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	Ducado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	21/5/89	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		7

Pase a :	J. NAOMI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	[Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	2478
Recibido por :	[Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
Fecha	29/5/89	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		2

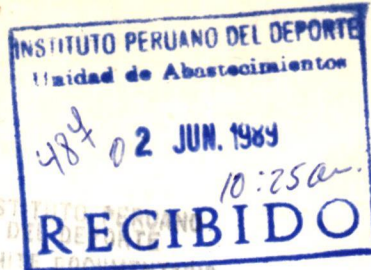
Pase a :	SR. MARUY/PRES	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	2478
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	01
Hora		Observaciones :		1



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

OF. N° 423-89-FPT.-



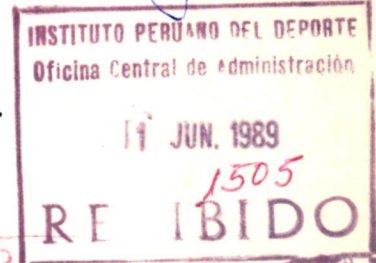
DEL DEPORTE
Véase Documento
FOLIO No. 01
no

4 MAY 89 10 06

2478

RECIBIDO

Lima, 23 de Mayo de 1989.



Señor
GERARDO MARUY T.
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte
CIUDAD.-



De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirle la presente, con referencia al Of. N° 404-89-FPT, de fecha 10 de Abril de 1989, dirigido a su Despacho, sobre la solicitud de Resolución por una Donación de 01 Rollo de 200 mts. de Malla de Alambre, por un valor de I/. 4'329,437.28 (Cuatro Millones Trescientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Treintisiete Intis con -- 28/100 Ctsv.) Este material fué utilizado en el evento de Copa Davis, Perú Vs. Brasil, en forma temporal.

Al respecto debo manifestarle, que dichas mallas están en poder de la Federación Peruana de Tenis, y una parte ha sido usado en el Complejo del Campo de Marte; el resto de éstas mallas serán usadas en el "Complejo Tenístico de Surco", concretamente en el lugar que corresponde al denominado "Ladera Cerro Amarillo".

En concreto este sería el destino final de las mallas donadas a nuestra Entidad por la Firma Prolansa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

25.5.89
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS.-
(OFICIO 404-89-FPT - EXP. 2274)

Muy cordialmente,

Handwritten signature of Yoly Senno S.
YOLY SENNO S.
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ING. YOLY SENNO S.
PRESIDENTE

YSS/PSA
rsa

*AA/UNTAR
Al Exp. 2274
Respectivo*

PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

Dependencia Solicitante _____

CODIGO DE LA DEPENDENCIA

FEDERACION PERUANA DE TENIS

Lugar y Fecha

Solicito entregar a:

FEDERACION PERUANA DE TENIS

AFECTACION PRESUPUESTAL

Con destino a:

los siguientes articulos

Cta. Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. _____

SALIDA No. _____

REN- CLO- NES	2 SOLICITADO ARTICULOS			3 DESPACHADO				4 VALORES		
	A CODIGO	B CANTIDAD	C DESCRIPCION	a ESPECIFICACIONES		b CLASIFICA- CION	c CANTIDAD DESPACHADA	d UNIDAD DE MEDIDA	a Unitario	b TOTAL
				MARCA	No. SERIE					
1		001	Rollo de 200 Mts. de malla de							
2			alambre.							4'329,437.28
3			////////////////////							
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

- EQUIPO DE OFICINA S/.
- EQUIPO DE TRANSPORTE
- MAQUINARIA Y EQUIPO

- GASTOS DE OPERACION
- RECONSTRUCCION DE EQUIPOS
- CONSTRUCCIONES EN CURSO

- BIENES DE DEPOSITO
- PEDIDOS EN TRANSITO
-

TOTAL

4'329,437.28

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON
N°. _____ EN LETRAS _____ INCLUSIVE

FORMATO CONT. ABAST. 12

1 _____
SOLICITANTE

2 David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Asst.
DIRECTOR DE LA D. A. T. E. C. I. N. E. D.

3 _____
JEFE DE ALMACEN

FECHA: _____
4 _____
RECIBI CONFORME